Cabildo y ayuntamiento

En la villa de Ecija a diez y nueve dias del mes de marzo de mill y seiscientos y cinco años se junta ron a tratar las cosas del servicio de dios nuestro señor y de su magestad y bien de esta republica como lo an de costumbre es a saber los officiales del concejo justicia y regimiento de esta villa siguientes

don Pedro Cristobal de Guzman alcalde ordinario de esta villa en el estado de hijosdalgo

Francisco Ferrer alcalde ordinario su compañero

Gines de Pingongora alguacil mayor de esta villa

Juan Corbalan alcayde regidor

don Gines Xil regidor

don Pedro Villegas regidor

don Jorge Fajardo molina depositario general

Fernan Ruiz regidor

Blas Bernal regidor

Lorenzo Perez Capel regidor

Juan Rodriguez regidor

Pedro Sanchez Marin fiel exor

Juan Rubio Ecea regidor

don Pedro Cortes Muñoz alferez mayor llego en este estado

Los quales juntos en su ayuntamiento como lo an de costumbre despues de aberdado fe al Pedro Perez alguacil de esta villa aberrutado el dicho concejo y officiales los ausentes en sus casas y los presentes en personas y en este estado entro en el dicho concejo el licenciado don Antonio Carreño Roca vecino de esta villa y por si y don Andres Carreño Roca y al licenciado Carreño Roca y Carreño Francisco Carreño Diego Carreño Roca doña Isabel Lopez Carreño Catalina Carreño Ana Carreño sus hermanos hijos legitimos de don Alonso Carreño Roca difunto y doña Catalina Sanchez y don Joachin Carreño por si y de Antonio Carreño y doña Ana Lopez Carreño y Manuela Lopez Carreño sus hermanos hijos legitimos de don Damian Carreño difunto y doña Ana Lopez sus padres vecinos